

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 09-06-2017 15:52:59

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-347-SE17

SEÑOR (ES) :	ALEJANDRA EUFROSINA SANHUEZA HENRIQUEZ			A Sr (a) :	ALEJANDRA SANHUEZA HENRIQUEZ ALEJANDRA SANHUEZA HENRIQUEZ		
DIRECCIÓN :	Av. Araucana 569	Hualqui	Región del Biobío	FONO :	(41)2151299		
RUT :	14.469.873-8			FAX :	()		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	VIDRIOS PARA LA ESCUELA JOSE HIPOLITO SALAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30171707	Cristal de seguridad	1 Unidad no definida	18 Vidrios Dobles diferentes medidas sin Instalación para la escuela Jose Hipolito Salas	18 Vidrios Dobles diferentes medidas sin Instalación para la escuela Jose Hipolito Salas	87.578,00	0,00	0,00	87.578

Orden de Compra
licitación pública previa
sin ofertas, o con
ofertas inadmisibles

Neto	\$	87.578
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	87.578
19% IVA	\$	16.640
Total	\$	104.218

Fuente Financiamiento: FONDOS MANTENCION

Observaciones:

VIDRIOS PARA LA ESCUELA JOSE HIPOLITO SALAS, FONDOS DE MANTENCION DESPACHO A MANUEL RODRIGUEZ 226 CHIGUYANTE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>